



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 001021

LITUECHE, 26 JUN 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Oficio E105249/2025 de fecha 24 de junio de 2025, emitido por Contraloría General de la República, mediante el cual solicita informe en presentación que se adjunta.
- Reclamo presentado ante Contraloría Regional funcionario Elías Salgado Lagos, sobre Hostigamiento laboral en contra de la Administradora Municipal Srta. Romina Cartes Torres.
- Que es deber de este alcalde velar por el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones contenidas en la ley 18.883.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **INSTRUYASE Investigación Sumaria** para determinar la responsabilidad que recae en la Administradora Municipal, Srta. Romina Cartes Torres, de acuerdo a lo indicado en reclamo de funcionario y lo estipulado en Oficio N° E105249/2025 de Contraloría General de la República.
- 2.- **DESIGNESE** investigador doña Romina Vargas Santander, Directivo, grado 8° del Escalafón Municipal.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al investigador designado, adjuntando Oficio E105249/2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)



RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/arm
DISTRIBUCION

Archivo Fiscal
Of. Partes